



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 003 – 2025 - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Huánuco, 08 de enero 2025.

VISTO:

Mediante proveído de Gerencia General de fecha 08 de enero del 2024, consignado en el Informe N° 004-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-GAF, de fecha 07 de enero del 2025 emitido por el Gerente de Administración y Finanzas y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000018-2024-OTASS-CD, de fecha 26 de Julio de 2024, en el que se RESUELVE, Artículo 3.- Designar a **BORIST HENRY NIEVES LEÓN** con DNI N° **40800227**, desde el 01 de agosto del 2024 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, con Resolución N° 089-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG, de fecha 26 de marzo del 2024 se aprueba la Directiva N° 002-2024 que Regula la Realización de Practicas preprofesionales y Profesionales en a EPS SEDA HANUCO S.A

Que, mediante Informe N° 004-2025-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-GAF, de fecha 07 de enero del 2025 el Gerente de Administración y Finanzas, solicita se autorice mediante acto resolutivo la designación del comité para llevar a cabo el concurso publico de personal en formación, comunicando lo siguiente: Que contando con el cuadro consolidado anual de practicantes para el periodo 2025 esta coordinación en cumplimiento a la directiva

que "Regula la Realización de Prácticas Preprofesionales y Profesionales en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A." solicita, que mediante acto resolutivo se designe el Comité de Selección para el concurso publico de personal en formación, según la siguiente propuesta:

Área Funcional	COMITE	CARGO	PLAZA VACANTE			TOTAL
			Huánuco	Tingo María	Aucayacu	
Oficina de Planeamiento	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Oficina de Planeamiento				
Área Funcional de Contabilidad	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	2			2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Contador General				
Área funcional de Mantenimiento y Control de Fugas	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1		2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Mant. Y Control de Fugas				
Área funcional de Atención al Cliente	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1		2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Atención al Cliente				
Área funcional de Catastro Comercial	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1	1	3
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Catastro Comercial				
Unidad Operativa de Aucayacu	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas			1	1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Unidad Operativa de Aucayacu				
Área Funcional de Logística	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Logística				
Unidad Operativa de Leoncio Prado	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas		1		1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Unidad Operativa				



Oficina de Asesoría Jurídica	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de Asesoría Jurídica				
Área Funcional de Imagen Institucional	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de Oficina de Imagen Institucional				
Gerencia General	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	2			2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Gerente General				

Que, con Proveído de fecha 08 de enero del 2025, el Gerente General ordena la proyección de acto resolutivo. Por consiguiente, estando en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo de más alto nivel de la sociedad y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y el Area Funcional de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR, el comité de selección para el concurso público de personal en formación (practicantes) de la EPS SEDA HUANUCO S.A según el siguiente detalle:

Área Funcional	COMITE	CARGO	PLAZA VACANTE			TOTAL
			Huánuco	Tingo María	Aucayacu	
Oficina de Planeamiento	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Oficina de Planeamiento				
Área Funcional de Contabilidad	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	2			2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Contador General				
Área funcional de Mantenimiento y Control de Fugas	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1		2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				

	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Mant. Y Control de Fugas				
Área funcional de Atención al Cliente	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1		2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Atención al Cliente				
Área funcional de Catastro Comercial	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1	1	1	3
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del Área de Catastro Comercial				
Unidad Operativa de Aucayacu	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas			1	1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Unidad Operativa de Aucayacu				
Área Funcional de Logística	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Coordinador del área de Logística				
Unidad Operativa de Leoncio Prado	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas		1		1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de la Unidad Operativa				
Oficina de Asesoría Jurídica	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de Asesoría Jurídica				
Área Funcional de Imagen Institucional	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	1			1
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Jefe de Oficina de Imagen Institucional				
Gerencia General	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	2			2
	Miembro Integrante	Coordinador de Recursos Humanos				
	Miembro Integrante	Gerente General				



ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a los miembros del comité designados en el artículo primero de la presente resolución realice las siguientes funciones, según lo establecido en la Directiva N° 002-2024:

- a. Realizar las etapas de las evaluaciones del proceso de concurso publico del personal en formación.
- b. Elegir al candidato idóneo para la realización de prácticas profesionales y preprofesionales.
- c. Elaborar las actas administrativas del Comité, como registro de sus actuaciones. En dichos actos se dejará constancia de los acuerdos e información necesaria para garantizar el principio de transparencia.
- d. Resolver el recurso de reconsideración que pudiese presentarse por el o la postulante luego de publicados los resultados del concurso publico del personal en formación.

ARTÍCULO TERCERO. – TRANSCRIBIR, la presente Resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional y transparencia de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





Lic. Adm. Borist Henry Nieves León
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.